

LA PLATA, 14 FEB, 2017

VISTO el expediente N° 2166-1343/2017, la Ley N° 11.868 de creación del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 de la Ley N° 11.868 establece que le corresponde a la señora Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, designar a los representantes del Poder Ejecutivo en carácter de consejeros titulares y suplentes, ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires;

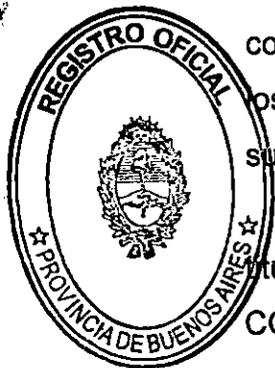
Que por Decreto N° 123/16 se designó como representante titular del Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Magistratura al Dr. Julio Marcelo CONTE GRAND, quien cesó en dichas funciones;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

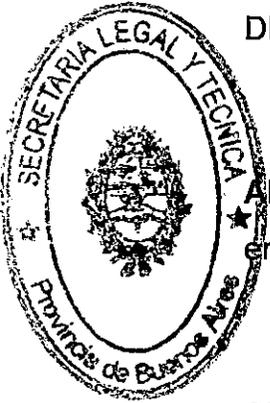
LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar con carácter de representante titular del Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, a Julio Marcelo



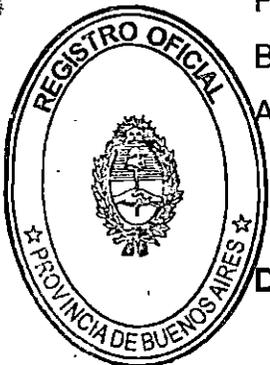
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

DILEO (DNI N° 12.029.620 - Clase 1956).



ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar al Consejo de la Magistratura, a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N°

123

Gustavo Alfredo Horacio FERRARI
Ministro Secretario en el
Departamento de Justicia

Dr. FEDERICO SALVAI
Jefe de Gabinete
de Ministros
Provincia de Buenos Aires

MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires